



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RESOLUCION No. 19.53 - - -

(17 de Agosto de 2023)

“Por medio de la cual se Modifica el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño, para la vigencia fiscal del año 2023.”

EL GERENTE (E) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

En ejercicio de las atribuciones legales conferidas mediante Decreto No 0533 del 16 de Agosto de 2023

CONSIDERANDO:

Que el Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

Que el objetivo fundamental del Plan Anual de Adquisiciones es comunicar información útil y temprana a los proveedores potenciales de las Entidades Estatales, para que éstos participen de las adquisiciones que hace el Estado.

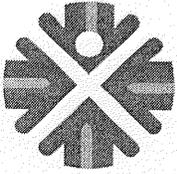
Que a través del INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II, se estipulan las condiciones para establecer las necesidades para la adquisición de obras, bienes y servicios, así como las instrucciones adecuadas para realizar las modificaciones que se requieran dentro del Plan Anual de Adquisiciones para su publicación y cargue en la plataforma SECOP II.

Que a través de la Resolución No 3043 del 30 de Diciembre de 2022 se aprobó el plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 del Hospital Universitario Departamental de Nariño por un valor de \$132.045.515.566 y la Modificaciones que han sido objeto de aprobación mediante actos administrativos.

Que una vez revisadas las necesidades desde las Áreas; PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO, que mediante la solicitud N° 102 realizará la Actualización, Modificación e Inclusión, donde respectivamente se verificó que existe la necesidad de actualizar el PAA, en consideración de las diferentes necesidades con el fin de adicionar nuevos objetos, incluir códigos UNSPSC, fechas de proyección, duración del contrato, valor estimado, fuente de financiación y modificar algunos objetos, valores, tiempos, modalidades de selección y fuentes de financiación.

Que las necesidades fueron planteadas de conformidad con el INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA - SECOP II a la sub gerencia administrativa y financiera, quien una vez verificada la información y siendo adecuada se procede a las aprobaciones respectivas.

Qué en mérito de lo anterior,



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

RESUELVE:

19.53 - - -

ARTICULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Adquisiciones del HUDN E.S.E., para la vigencia 2023, de conformidad al formato del PAA, establecido por Colombia Compra eficiente anexo en el formato EXCEL, el cual hace parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación Plan Anual de Adquisiciones aprobado con las respectivas solicitudes y modificaciones entregadas por las áreas requirentes mediante el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Según Anexo Técnico, soporte del presente Acto administrativo

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, 17 de Agosto de 2023

MAGDA NURIS QUIROZ HERNANDEZ
Gerente (E)

Aprobó: Magda Nuris Quiroz Hernández- Subgerente Administrativa y Financiera.

Revisó: Amanda Lucia Lucero - Jefe Asesor de Oficina Jurídica

Proyectó: Diego Armando Campos Ortíz - Contratista Oficina Jurídica.

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

[Faint, illegible text in the middle section]

[Faint, illegible text in the lower middle section]

[Faint, illegible text at the bottom of the page]



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ANEXO TECNICO PAGINA 1 RESOLUCIÓN 1953 DEL DE AGOSTO DE 2023

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración estimada del contrato (número)	Duración estimada del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
Contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Incluido Repuestos De Los Equipos De Rayos X De La Marca AGFA: Portátiles DX-D-100, Dr-100s, Digitalizadores Del Área De Imágenes Diagnosticas Por Un Año A Partir De La Legalización Del Contrato Del Hospital Universitario Departamental De Nariño. E.S.E.	Agosto	Agosto	1	Año	Contratación régimen especial	Recursos propios	\$ 116.794.134,00	\$ 132.519.960	No	NA	Nariño - Pasto	LYNN JAIRO MELO DELGADO	7333400	lmelodelegado@hosdenar.gov.co
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuesto para el resonador magnético, arcos en c y estación de trabajo de marca general electric de propiedad del hospital universitario departamental de Nariño E.S.E.	Junio	Septiembre	1	Meses	Contratación régimen especial	Recursos propios	\$ 738.335.298,00	\$ 472.609.472	No	NA	Nariño - Pasto	LYNN JAIRO MELO DELGADO	3013706705	lmelodelegado@hosdenar.gov.co

Jairo Campos Ojeda
Contratista Oficina Jurídica.

2 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-3001-1984-2015
CO-3001-1984-2015
CO-3001-1984-2015

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, including the word "CONSTITUTION".

Handwritten text in the middle of the page, possibly a signature or name, including the word "CONSTITUTION".

Vertical text on the right side of the page, possibly a date or reference number.